

**CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA  
SOCIEDAD ANONIMA  
INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS  
FINANCIEROS RECTIFICADOS**

-----  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

# **INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANONIMA**

## **EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

### **1. ANTECEDENTES**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279, ordinal cuarto de la Ley de Compañías codificada mediante publicaciones en los registros oficiales No. 312 y 326 del 5 y 25 de noviembre de 1999, respectivamente, en mi calidad de Comisario de la CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANONIMA, me permito presentar a los señores Accionistas el siguiente informe sobre los estados financieros rectificadas de CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANONIMA cortados al 31 de diciembre de 2017.

### **2. OBJETIVOS**

- Establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, sobre la base de la revisión y análisis de los registros contables, con la aplicación de pruebas y procedimientos que se derivan de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, cuando las necesidades así lo determinen.
- Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados satisfactorios, que tengan como soporte a corto y mediano plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.
- Estimular a la Administración para alcanzar las metas y objetivos, enmarcados en los aspectos jurídicos, en la eficiencia y en la calidad total al servicio del cliente, considerándolo como factor primordial en el desarrollo de la Empresa.
- Opinar sobre los procedimientos de control interno y recomendar acciones correctivas y ajustes para mejorarlo, en busca de la eficiencia administrativa.

No constituye objeto del presente informe la identificación de faltantes, ni la formulación de soluciones que podrían afectar los resultados del balance; tampoco tiene como finalidad la extinción de responsabilidades de los administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones financieras

realizadas durante el ejercicio económico, de acuerdo con lo que establece el Art. 265 de la Ley de Compañías Codificada.

### 3. CONSTITUCIÓN Y CAPITAL SOCIAL

La compañía CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANONIMA fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Sexto de la ciudad de Quito, el 23 de febrero de 1988 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 18 de marzo de 1988, bajo el número 438 y tomo 119.

Mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Doceava del Cantón Quito, el 28 de enero de 2016, inscrita el 18 de febrero de 2016 en el Registro Mercantil del Cantón Quito; se procede con la prórroga del plazo de la compañía por 50 años así también se procede con las reformas de los estatutos para que estén de acuerdo con la normativa societaria vigente.

Su objeto social es la importación, fabricación, compra, venta, exportación, comercialización y distribución de toda clase de hilos, telas, prendas de vestir, fibras químicas y sintéticas, pieles, alfombras.

**CUADRO No. 1  
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**

<b>Accionista</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>%</b>	<b>Capital Suscrito</b>
Recalde Moreno Carlos Alfonso	803	40%	803,00
Recalde Capelo Helmut Alfonso	663	33%	663,00
Recalde Capelo Mario Fernando	170	9%	170,00
Recalde Capelo Enma Cecilia	109	5%	109,00
Jaramillo Recalde Carlos Andrés	75	4%	75,00
Recalde Wormell David Antony	40	2%	40,00
Recalde Wormell Joyce Alexandra	40	2%	40,00
Recalde Wormell Maria Cristina	40	2%	40,00
Recalde Wormell Richard Alfonso	40	2%	40,00
Recalde Capelo Johnny Kleber	20	1%	20,00
<b>Total</b>	<b>2.000</b>	<b>100%</b>	<b>2.000,00</b>

Valor nominal de cada acción \$ 1,00 cada una.

La inversión es nacional en su totalidad.

#### **4. MEMORIA DEL ADMINISTRADOR**

De acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en el Art. 263, numeral 4; el Administrador de CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANONIMA pone en conocimiento el Informe de la Gerencia General correspondiente al período 2017.

## 5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICADOS

A los Accionistas y Miembros de la Junta Directiva de  
CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANONIMA

1. He examinado los estados financieros rectificadas de CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y las respectivas notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas internacionales de auditoría y aseguramiento; y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. En el desempeño de mi función cumplí las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.
3. Con fecha 16 de diciembre de 2013 firman las empresas relacionadas CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANÓNIMA (DEUDORA) con TEXTILES DEL VALLE S.A. TEXVALLE (ACREEDORA) en relación a un préstamo comercial; que otorgado por la ACREEDORA por un monto de \$ 3.220.000,00 (TRES MILLONES DOS CIENTOS VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS), mediante transferencias bancarias durante los años 2014/2015/2016.

**Plazo:** 2.557 días

**Vencimiento:** 16 diciembre 2025.

**Interés:** 6% anual

**Pagos:** 84 cuotas de \$ 54.283,82 desde el 16 de enero de 2019

A la fecha del informe de comisario de los estados financieros originales presentado el 31 de marzo de 2018 por el ejercicio terminado al 31 diciembre 2017, no conocí del contrato anteriormente mencionado.

La empresa realizó una declaración sustitutiva por el año 2017 al SRI, el 02 de marzo de 2019.

4. Revisé las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y Directorio de CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANONIMA y en mi opinión considero que faltaría la aprobación de los estados financieros Rectificados por parte de la Junta de accionistas.
5. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

6. En cuanto a los estados financieros rectificadas, sus cifras guardan relación total con las registradas en los libros de contabilidad de la compañía.
7. En mi opinión, los estados financieros rectificadas antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre del 2017, el resultado de su operación integral, de cambios en el patrimonio, sus flujos de efectivo y las notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.



Econ. Rafael Villavicencio  
CC. 1102369053  
Comisario principal  
06 de marzo de 2019

## **6. CONTROL INTERNO**

En base a la evaluación de los procesos de control interno, en forma general se puede concluir que estos son adecuados y permiten salvaguardar los bienes de la Empresa y confiabilidad en los registros contables.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

En concordancia con la opinión formulada en párrafos anteriores, corresponde a la Junta General de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2017.

## 7. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros de 2017, se limitan a verificar el cumplimiento de los requerimientos legales y a comentar las deficiencias, en el caso de existir, se señalarían en el presente informe.

### CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANONIMA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA RECTIFICADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	(Dólares) 31/12/17 RECTIFICADO
<b><u>ACTIVOS</u></b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>	
Caja y Equivalente de Efectivo	148.347,42
Activos Financieros	154.672,03
Reserva cuentas incob.	- 580,98
Compañías Relacionadas	1.835.075,97
Inventarios	1.769.544,85
Anticipos a proveedores	-
Impuestos anticipados	43.888,60
<b>Total Activo Corriente:</b>	<b><u>3.950.947,89</u></b>
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b><u>1.616.051,40</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>5.566.999,29</u></b>

### CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANONIMA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA RECTIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	(Dólares) 31/12/17 RECTIFICADO
<b>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</b>	
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>	
Proveedores	752.063,90
Dividendos por Pagar	234.265,97
Obligaciones con el fisco / Iess	21.672,64
Sueldos y beneficios sociales	57.950,57

Otras CtasXpagar	<u>3.343,10</u> . .
<b>Total Pasivo Corriente:</b>	<b><u>1.069.296,18</u></b> . .
<b>PRÉSTAMOS COMPAÑÍAS RELACIONADAS</b>	<b><u>3.258.372,59</u></b> . .
<b>PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b><u>595.614,00</u></b> . .
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>4.923.282,77</u></b> . .
<b><u>PATRIMONIO DE LO ACCIONISTAS:</u></b>	
Capital Suscrito	2.000,00
Aporte Futura Capitalización	1.537,00
Reserva de Capital	19.910,35
Reserva legal	1.000,00
Reserva Facultativa	650,51
Utilidades de años anteriores	397.590,19
Utilidad neta (del ejercicio)	<u>221.028,47</u> . .
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>643.716,52</u></b> . .
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>5.566.999,29</u></b> . .

**CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANONIMA  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
RECTIFICADO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Dólares)

31/12/17 RECTIFICADO

**INGRESOS:**

Ventas netas	3.975.542,21
Otros ingresos	<u>32.755,52</u> . .
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b><u>4.008.297,73</u></b> . .

**COSTOS Y GASTOS:**

Costo de ventas	2.207.088,94
Gastos de administración	<u>1.432.747,14</u> . .
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b><u>3.639.836,08</u></b> . .

<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>368.461,65</b>
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	-55.269,25
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	-92.163,93
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>221.028,47</b>